

CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"

CUENTA PÚBLICA 2014

CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"

INTRODUCCIÓN

El CIATEC, A.C. se constituyó el 12 de agosto de 1976 de nacionalidad mexicana, cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa, de conformidad con los Artículos 39, 43 y 47 a 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología con domicilio en la Ciudad de León, Guanajuato. Actualmente sus asociados son: El Gobierno Federal, representado por el Consejo Nacional De Ciencia y Tecnología (CONACYT), la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Economía, el Gobierno del Estado de Guanajuato, la Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato, el Fondo de Información y Documentación para la Industria.

El CIATEC es un Centro Público de Investigación (CPI) que atiende a lo establecido en la meta 3 del Plan Nacional de Desarrollo referida a "Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación, pilares para el progreso económico y social sostenible.

Como CPI el CIATEC debe contribuir para que se alcance el propósito fundamental del programa especial de Ciencia, tecnología e Innovación 2013 – 2018, referido a que la sociedad mexicana sea más innovadora y productiva, vía la apropiación del conocimiento científico y tecnológico. Asimismo, incide en las siguientes acciones prioritarias que establece el PECITI, alineado a su vez al Plan Nacional de Desarrollo.

- Creación de bienes y servicios de alto valor agregado,
- Generación, distribución y uso intensivo del conocimiento y la información,
- Consolidar el acervo de capital humano de alto nivel, fortaleciendo los programas de posgrado de los CPI's y la incorporación de personal altamente calificado,
- Estimular la innovación e incrementar el número de empresas innovadoras de base tecnológica,
- Masa crítica de empresas con perfil innovador y fomento de la cultura emprendedora,
- Creación de redes empresariales,
- Detonar la inversión privada en actividades de IDE + innovación, y
- Divulgación y acceso al conocimiento.

El objeto social de la entidad, de acuerdo con las reformas a sus estatutos mediante la Escritura Pública número 46,903 son las siguientes:

- Realizar actividades a fin de mejorar y certificar los niveles de desempeño del sector productivo en México, para incrementar la competitividad tecnológica de las empresas, a través de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, actividades de investigación básica y aplicada, enseñanza superior y capacitación, la certificación de productos, procesos y conocimientos, servicios de laboratorio y asesoría tecnológica;
-

- Realizar investigación y desarrollo tecnológico sustentable, asesorías y servicios especializados, en biotecnología, química de colágenos, procesos de curtición al cromo, vegetal y enzimática;
 - En materia de ingeniería en sistemas, desarrollar software para diseño, manufactura, logística y negocios electrónicos, así como la modernización de métodos y sistemas de producción para la obtención de productos de mejor calidad, desempeño y costo, que favorezcan su competitividad;
 - Promover, dirigir y participar activamente en los esfuerzos para el establecimiento de procesos de estandarización, normalización, calidad, certificación y disciplinas afines, en su caso, elaborar los estudios socioeconómicos que las fundamenten, orientadas hacia la solución de problemas nacionales, regionales y locales de nuestro país. Cuando se le conceda la facultad a la Asociación por parte de la autoridad respectiva podrá realizar la certificación de productos, empresas, sistemas de calidad, verificaciones y/o auditoría ambiental, administración ambiental y competencias laborales, por su capacidad técnica y como parte de su objeto;
 - Formular e impartir enseñanza superior, en los niveles de licenciatura, especialidad, maestría, doctorado y estancias posdoctorales, así como cursos de actualización y especialización de personal en actividades relacionadas con el objeto del Centro, con programas propios o en colaboración con otras Instituciones;
 - Orientar la investigación científica y el desarrollo e innovación tecnológica a la satisfacción de necesidades de los sectores público, privado y social, sin descuidar la detección ya satisfacción de necesidades por prospectiva tecnológica, promoviendo y gestionando ante las organizaciones la transferencia del conocimiento, en términos de lo que para el efecto se establezca en la normatividad aplicable;
 - Difundir y publicar información técnica y científica sobre los avances que registre en su especialidad, así como de los resultados de las investigaciones y trabajos que realice;
 - Diseñar y desarrollar materiales avanzados, así como formulaciones y componentes en suelas, plantillas y otros productos que permitan al sector productivo contar con elementos tecnológicos necesarios para competir en el mercado globalizado;
 - Investigar y desarrollar tecnología en materia de biomecánica que permita apoyar al sector productivo para alcanzar ventajas competitivas en aspectos de diseño ergonómico y ortopédico, estudios antropométricos, diseño en 3D y evaluación biomecánica de calzado y otros productos;
 - En materia de Ingeniería Industrial desarrollar la automatización y control de procesos para el sector productivo, en áreas tales como el diseño de plantas de manufactura de calzado, de curtiduría y prototipos rápidos, entre otros;
 - Investigar y desarrollar moda y estilo para productos, en especial para calzado, ropa, guantes y tapicería, apoyándose entre otros en el diseño por computadora y preferencias de productos (Ingeniería Kansai);
 - Contribuir con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología a que se refiere la Ley de Ciencia y Tecnología, en congruencia con el Programa Sectorial y la Red Nacional de Grupos y Centros de Investigación, para asociar el trabajo científico y tecnológico, así como la formación de recursos humanos de alto nivel al desarrollo del conocimiento y a la atención de las necesidades de la sociedad mexicana;
 - Implantar los mecanismos y estrategias que considere necesarios para la generación, difusión y asimilación de tecnologías y conocimientos científicos y tecnológicos por los sectores público, privado y social, en función de sus fines y en congruencia con los objetivos, estrategias y políticas de los diversos planes y programas de la administración pública aplicables;
 - Colaborar con las autoridades competentes en actividades de promoción de la metrología, el establecimiento de normas de calidad y la certificación en apego a lo dispuesto en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización;
-

CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"

- Investigar, desarrollar y aplicar tecnologías en materia de ingeniería ambiental que apoyen a los sectores público, privado y social a solucionar los problemas de manejo ecológico de subproductos y desechos; el tratamiento de efluentes y procesos de reciclado; tecnologías limpias, higiene, seguridad industrial y ergonomía del trabajo;
- Proporcionar servicios de laboratorio de pruebas y metrología, entre las que se encuentren aquellas acreditadas por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), así como las relacionadas con el cumplimiento de normas oficiales mexicanas (NOM) o normas mexicanas (NMX), entre ellas el análisis CRETl, para residuos sólidos, aguas residuales, seguridad e higiene laboral, así como aquellas normas privadas relacionadas con la calidad de materiales y productos; y
- Realizar labores de vinculación con los sectores público, social y privado.

Misión

“Contribuir al desarrollo industrial y mejorar la calidad de vida de la sociedad mediante la aplicación de ciencia, tecnología e innovación en las áreas de sustentabilidad, salud laboral e industria de la manufactura”

Visión de corto plazo (2018)

CIATEC es reconocido a nivel nacional por ser un socio tecnológico de alto impacto, generador de conocimiento y de soluciones innovadoras que inciden de manera relevante y con oportunidad en el desarrollo tecnológico, económico y social.

Visión de largo plazo (2030)

CIATEC es una institución de clase mundial, autosuficiente, líder en Latinoamérica en términos de impacto tecnológico, generación de conocimiento, creación de valor y soluciones innovadoras para el desarrollo tecnológico, económico y social.

Cumplimiento global de metas por programa

En relación a los indicadores de gestión institucional del ejercicio presupuestal de 2014 y con base en el Convenio de Administración por Resultados (CAR), se presenta a continuación el cumplimiento de la Batería de Indicadores de Desempeño BIDE).

Cumplimiento de Indicadores del CAR					
Temática	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta anual 2014	Real al 2014	% Cumplimiento
Transferencia del conocimiento e innovación	Transferencia de conocimiento	No. de contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados vigentes alineados al PECITI en el año / lo realizado en el año anterior	45 / 41 = 1.10	39 / 39 = 1.00	91
	Propiedad Industrial Solicitada	No. De solicitudes de patentes + No. De solicitudes de modelos de utilidad + No. De solicitudes de diseños industriales en el año / Lo realizado en el año anterior	5 / 10 = 0.5	9/10 = 0.90	180
	Propiedad industrial licenciada	No. de patentes licenciadas / No. de patentes registradas (incluye las diferentes figuras de PI)	0 / 25 = 0	1/30 = 0.30	120
	Propiedad intelectual	No. De derechos de autor obtenidos en el año / No. De derechos de autor en el año anterior	2 / 2 = 1	3/2 = 1.5	150
Difusión y divulgación	Actividades de divulgación por personal de ciencia y tecnología	No. De actividades de divulgación dirigidas al público en general / No. De personal de ciencia y tecnología	115 / 136 = 0.85	154 / 136 = 1.13	133
Gestión Presupuestal	Índice de Sostenibilidad Económica	Monto de ingresos propios / Monto de presupuesto total del Centro	72,000 / 307,814 = 23	85,935 / 289,739 = 29.7	129

CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"

Cumplimiento de Indicadores del CAR					
Temática	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta anual 2014	Real al 2014	% Cumplimiento
	Índice de Sostenibilidad Económica para la investigación	Monto total obtenido por proyectos de investigación financiados con recursos externos / Monto total de recursos fiscales destinados a la investigación (En miles de pesos)	$40,320 / 47,163 = 0.85$	$43,997 / 31,281 = 1.41$	166

Durante el 2014 estos fueron los aspectos relevantes :

- 39 proyectos concluidos, de los cuales se desprendieron 8 solicitudes de propiedad industrial y se otorgaron 2 de proyectos anteriores.
 - Ingresos captados por M\$85.9, de los cuales el 71.5% correspondió a proyectos de I + DT + i. Un 88% de los ingresos provino directamente de las empresas y 12% por Fondos de Innovación.
 - 9 graduados de programas de posgrado reconocidos en el PNPC.
 - 1530 empresas atendidas a las que se proporcionaron 5,728 servicios denotan el alto nivel de vinculación del Centro.
-